

4ª Edición del Premio Joven Investigador GEMICOMED

Se procede a convocar la siguiente edición, **cuarta**, del Premio GEMICOMED dirigido a las/los jóvenes investigadores que estén trabajando y desarrollando sus actividades en el campo de la Micología Médica.

Para ello, se establecen los siguientes requisitos, criterios y normativas.

- ≤ 40 años en el momento de publicación del artículo
- **Primer, último o autor de correspondencia** de un artículo de investigación original sobre la infección fúngica publicado o aceptado para publicación en una revista científica indexada entre el 01 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2024.
- **Ser miembro de GEMICOMED** con una antigüedad mínima de seis meses en el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes y estar al corriente del pago de las cuotas de la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica.
- Ser seguidor de GEMICOMED en alguna de las RRSS en las que el grupo está representado (@gemicomed)

Requisitos de exclusión:

- Quedan excluidos aquellos artículos en los que el primer, último o autor de correspondencia sea miembro de la actual junta directiva de GEMICOMED.
- No se considerarán candidatos a evaluación publicaciones basadas en revisiones temáticas, análisis sistemáticos o metaanálisis, comentarios editoriales o cualquier otro tipo de formato diferente del especificado en la convocatoria.

Solicitudes

- Las solicitudes podrán presentarse entre el **1 y el 15 de abril de 2025** ambos inclusive. Las solicitudes deberán incluir.
 - Artículo presentado (copia en .pdf)
 - Área temática y cuartil de la revista para dicha área temática.
 - Breve resumen (en español) de los principales hallazgos del artículo
 - Trayectoria profesional (máximo 10 líneas) del candidato
 - DNI, NIE o pasaporte del candidato
- Las solicitudes se enviarán por correo electrónico a la dirección: gemicomed@seimc.org

Evaluación de solicitudes

La Junta Directiva actual evaluará la adecuación de los candidatos. Las candidaturas que cumplan con los requisitos serán evaluadas por un comité científico formado por los tres últimos presidentes de GEMICOMED, que evaluarán la calidad científica del trabajo presentado. Si alguno de los últimos tres presidentes figurase como autor de alguna de las publicaciones presentadas, presentase algún conflicto de intereses con el candidato o alegase no poder formar parte del jurado por otras causas, será sustituido por un presidente anterior.

Criterios de valoración y puntuación

De forma general, la Junta Directiva aconsejará al Jurado evaluador erigido en Comité científico por los mencionados tres anteriores Presidentes, una serie de criterios de valoración y puntuación, tales como:

1. Calidad de la revista: Cuartil para su área temática y Factor de Impacto según la clasificación SJR más reciente.
2. Estudio multicéntrico o no.
3. Estudio retrospectivo o prospectivo.
4. Corrección metodológica (sí o no).
5. Novedad del planteamiento del estudio.
6. Aplicabilidad práctica de los resultados para el laboratorio clínico o asistencial (sí o no).

Con estos indicadores, tras valorar la aplicación de los mismos a cada artículo de cada joven investigador, y siguiendo la idea de puntuar del 1 (menor) al 5 (mayor calidad), se establecerá la suma de puntuaciones de cada evaluador para todos y cada uno de los criterios. Aquel que obtenga la máxima puntuación en la suma total, será elegido ganador del Premio.

En caso de empate, el premio se dividirá de forma equitativa entre los ganadores.

La comunicación oficial pública del ganador se realizará durante la celebración de la Reunión Bienal GEMICOMED

La resolución del Comité científico será inapelable.

Premio

- 1000 € (brutos)
- Realizar una exposición oral breve del contenido del trabajo y sus resultados en una reunión previamente definida por la junta directiva en curso.